

## MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA PROMOCIÓN DE LAS PROPIEDADES SALUDABLES DEL AOVE EN PÁGINAS WEB Y REDES SOCIALES DE LOS PRODUCTORES.

La Asociación QvExtra! Internacional,

La Sectorial Nacional del AOVE con Denominación de Origen,

La Asociación Almazaras Federadas de España, AFE,

La Asociación Empresarial de Almazaras Industriales de Córdoba, ACORA,

La Asociación Grandes Pagos del Olivar,

Distintas empresas Ganadoras de los Premios Mario Solinas y Premios Ministerio de Agricultura Alimentos de España y Científicos reconocidos internacionalmente en el estudio del Aceite de Oliva Virgen Extra como alimento saludable,

### MANIFESTAMOS:

Que la promoción, divulgación y defensa del Aceite de Oliva Virgen Extra (AOVE) a través de sus propiedades saludables, demostrada y refrendada por numerosísima evidencia científica, es fundamental para el desarrollo del sector y el conocimiento y formación del consumidor. En este sentido, la comunicación generalizada de los valores saludables del AOVE en las páginas web y redes sociales de las empresas oleícolas del sector es imprescindible para potenciar dicha labor de divulgación y promoción.

Que distintas empresas oleícolas están siendo denunciadas y sancionadas por parte de algunas Administraciones Públicas por divulgar, de forma general, las virtudes saludables del AOVE en sus páginas webs y redes sociales, mediante la difusión de las investigaciones científicas que las avalan y citando siempre la procedencia de las mismas.

Y por ello,

### SOLICITAMOS:

Que las diferentes Administraciones Públicas consideren aceptable la difusión y promoción genérica que las empresas oleícolas hacen del Aceite de Oliva Virgen Extra, en relación con sus propiedades saludables.

Que la difusión de los estudios científicos relativos a dichas propiedades saludables del Aceite de Oliva Virgen Extra, no puedan ser consideradas como alegaciones comerciales de las empresas que los difunden.

Que, por tanto, dicha difusión a través de sus webs, redes sociales u otros medios de comunicación, no sea susceptible de denuncias y sanciones.

A pesar de que las capacidades saludables del AOVE llevan demostrándose científicamente muchos años, a pesar de que la mayor parte de las páginas webs gubernamentales, Nacionales e Internacionales, aluden a

los innumerables beneficios saludables confirmados de este producto, algunas administraciones están dedicando sus esfuerzos en denunciar a empresas productoras y envasadoras, no por hacer alegaciones de salud en el etiquetado, sino por incluir en su etiqueta la dirección de su página web corporativa y pormenorizar en dicha web las capacidades saludables más que demostradas de los aceites de oliva vírgenes extra, haciéndolo de forma general y no en referencia a su marca o aceite en particular. En dichas sanciones se alude a un incumplimiento de la norma, por ser páginas webs que comercializan este producto, aunque las referencias contenidas en dichas webs se refieran al global de la categoría de los AOVE y citen siempre la fuente investigadora y científica que la genera.

Mediante el presente comunicado, queremos denunciar que algunas Administraciones estén persiguiendo la comunicación y promoción que el sector hace en defensa del AOVE, uno de los pocos alimentos de los que se ha demostrado fehacientemente su salubridad en la literatura científica internacional, referente fundamental de la Dieta Mediterránea y de gran importancia económica y social para determinadas zonas geográficas de nuestro país. Está fuera de toda duda, y más en esta época de post pandemia, que los aspectos saludables de los AOVEs han de ser realizados y publicitados, máxime cuando se sustentan en estudios científicos confirmados.

Pedimos, por tanto, encarecidamente, a la Administración Central y a las Autonómicas, una interpretación y aclaración positivas de las herramientas que los productores y envasadores de AOVE puedan usar en la formación y promoción del AOVE, para evitar la desprotección que actualmente están sufriendo por parte de algunas administraciones.

Y para que así conste, firmamos, a 9 de Septiembre de 2020

**QvExtra! Internacional**  
Dña. Soledad Serrano

Denominaciones de Origen  
D. Jose Manuel Bajo

**Almazaras Federales de España**  
D. Antonio March

**Asociación Cordobesa de Almazaras**  
Dª. Belén Luque

**Grandes Pagos del Olivar**  
D. Alfredo Barral

Catedrático de Universidad de Jaén

Dr. D. José Juan Gaforio

Universidad de Navarra  
Dr. D. Miguel Ángel Martínez

Hospital Reina Sofía, Córdoba

Dr. D. Fernando López Segura

Universitat Autònoma de Barcelona

Dr. D. Eduard Escrich

D. Raúl Mora (Oliva Palacios)

Premio Alimentos de España

Rafael Alonso Aguilera S.L.

C.I.F.B-04345674

Ctra. Nac. 340 a Km 474

04200 Tabernas - Almería

Tlf: 950 611 707 Fax: 950 611 892

Rafael Alonso Aguilera (Oro del Desierto)

Premio Alimentos de España

D. José Antonio Peche (Casas de Hualdo)

3 Premios Ministerio de Agricultura

D.J. Antonio Nieto (Almazaras de la Subbética)

3 Premios Alimentos de España, 10 Premios  
Ministerio de Agricultura y 10 Premios Mario  
Solinas

**D. Álvaro Olavarría (Oleoestepa)**

**1 Premio Alimentos de España, 7 Premios  
Ministerio y 13 Premios Mario Solinas**



**D. Alfredo Barral (Abbae de Queiles)**

**1 Premio Alimentos de España, 1 Premio  
Ministerio de Agricultura y 3 Premios Mario  
Solinas**

**D. Rafael Muela (Venta del Barón)**

**4 Premio Ministerio de Agricultura y 3 Premios  
Mario Solinas**

**D. José María Penco  
Ingeniero Agrónomo**

**D. Juan de Dios García (Omed)**

**1 Premio Alimentos de España y 3 Premios  
Mario Solinas**

**D. Rufo García Quirós (Oleoquirós)  
1 Premio Alimentos de España**

**D. Antonio March (OlisSole)  
Premio Mario Solinas**

**D. Francisco Vañó (Castillo de Canena)  
1 Premio Ministerio de Agricultura y Premio  
Mario Solinas**

**D.Manuel Heredia (Cortijo de Suerte Alta)**

**1 Premio Alimentos de España**



Handwritten signature 'A(G)' in blue ink.

D. Alberto Gonzalez (Olivais do Sul)

Premio Nacional Azeite de Portugal